



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

D. Miguel Angel Sierra García, Secretario del Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería),

CERTIFICO: que el expediente administrativo relativo al Presupuesto General de esta Corporación referente al año 2016, ha permanecido expuesto al público en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante un plazo superior a QUINCE DÍAS hábiles, desde el miércoles 3 de febrero al jueves 25 de febrero de 2016, ambos inclusive. Igualmente fue publicado Edicto en el B.O.P. de Almería núm. 25 del 8 de febrero de 2016.

Durante el plazo de exposición pública, no se ha presentado alegaciones sobre el expediente de aprobación del Presupuesto anual del año 2016.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan expido la presente de orden y con el visado de la Sra. Alcaldesa.

En Las Tres Villas, a 26 de febrero de 2016

Vº Bº

LA ALCALDESA,



Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García